

## FE DE ERRATAS

Se hace constar que la publicación **Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro 2018**, se han advertido los siguientes errores:

En la página **90** se presentaron errores en los siguientes párrafos:

**Dice:** La mayor asignación per cápita la presentaron: San Andrés (\$2.244.413), Vaupés (\$1.968.788) y Amazonas (\$1.939.348) con asignación per cápita muy superior al per cápita nacional (\$774.581), pero, presentó bajas ejecuciones 79%, 67,5% y 56,7% respectivamente. El departamento con menor ejecución fue Putumayo (44,7%) y el de más alta Santander (88,7%) (Gráfico 2-14).

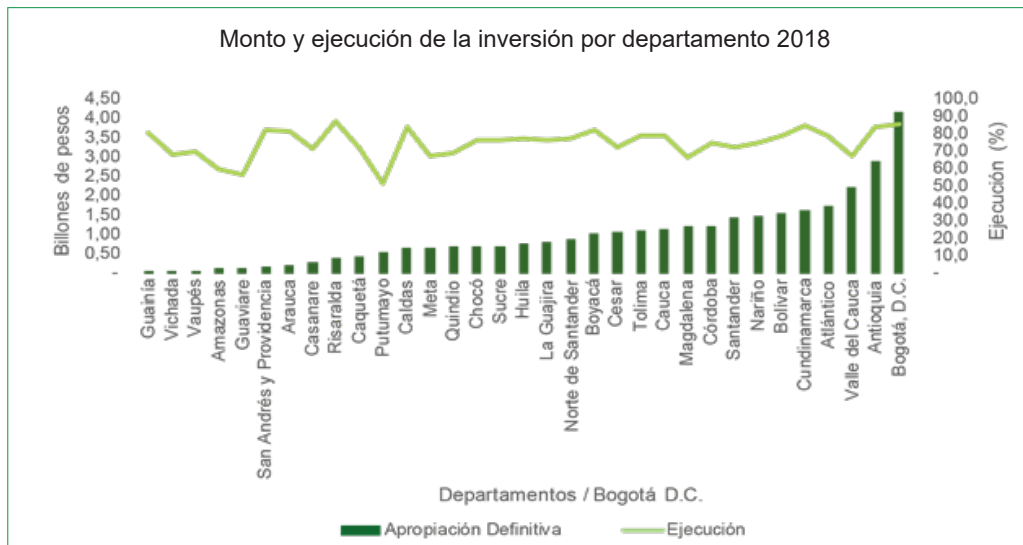
**Debe decir:** La mayor asignación per cápita la presentaron: San Andrés (\$2.244.413), Vaupés (\$1.968.788) y Amazonas (\$1.939.348) con asignación per cápita muy superior al per cápita nacional (\$774.581), pero, presentó bajas ejecuciones 82,5%, 69,7% y 60,1% respectivamente. El departamento con menor ejecución fue Putumayo (51,9%) y el de más alta Risaralda (87,7%) (Gráfico 2-14).

**Dice:** Por departamentos y Bogotá, quien recibe mayores recursos es la capital con \$8.181 miles de millones, seguido por el Departamento de Antioquia con \$6.691 miles de millones y el Departamento del Valle \$4.756 miles de millones. En contraste los departamentos que reciben menos recursos son los que conformaban los antiguos territorios nacionales (Gráfico 2-15).

**Debe decir:** Por departamentos y Bogotá, quien recibe mayores recursos es la capital con \$4,19 billones, seguido por el Departamento de Antioquia con \$2,93 billones y el Departamento del Valle \$2,24 billones. En contraste los departamentos que reciben menos recursos son los que conformaban los antiguos territorios nacionales (Gráfico 2-15).

En la página **91**, el **Gráfico 2-15** presenta algunas inconsistencias en sus valores por lo que se debe tener en cuenta el siguiente gráfico en su lugar:

*Gráfico 2-15*



**Fuente:** CGR,DCEF con SIIF, DNP.